



Mérida, Yucatán, a 2 de Agosto de 2017.

### ***Ombudsman pide poner un alto a conductas xenofóbicas y discriminatorias***

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán exhortó a las autoridades de los municipios costeros a generar las condiciones de diálogo y entendimiento a fin de evitar que se reproduzcan conductas xenofóbicas que generan violencia y propician la discriminación, incluso, entre los propios yucatecos.

El día de ayer, de manera oficiosa se emitió una medida cautelar al alcalde de San Felipe, con conocimiento a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a fin de garantizar el derecho a la integridad y seguridad personal, derecho a la no discriminación y derecho a la libertad de tránsito y residencia de todos los habitantes ante las amenazas de desalojo.

El Ombudsman, José Enrique Goff Ailloud detalló que la medida cautelar emitida por la CODHEY a la autoridad municipal tiene como fin garantizar la seguridad de todos los habitantes.

Y pidió a las autoridades municipales y a la población evitar generar, promover o apoyar actos de violencia en contra de personas por el hecho de no ser nativas de los municipios.

Recordó que expulsar a las personas que no son de la localidad, además de ser un acto de discriminación atenta contra el Artículo 11 de la Constitución “Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes...”

Por lo que hizo un llamado a la población en general a que ante alguna falta, delito o alteración del orden público de cualquier persona, sin importar su lugar de origen, se proceda a denunciar ante la autoridad competente a fin de deslindar responsabilidades y aplicar la ley.

El Presidente de la CODHEY pidió a los habitantes que se sientan afectados por alguna actividad o conducta ilícita, no intentar hacer justicia por su propia mano o violar los derechos constitucionales de los vecindados en el lugar.

“La violencia nunca será la vía para dirimir los conflictos o diferencias, siempre debe prevalecer el diálogo, el entendimiento y la razón”, advirtió.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL